Rol 2057-2018

1º Juzgado de Familia de Talca

Leon / Leon

J. Ejecutivo

CERTIFICO: Que el día treinta de Octubre de dos mil dieciocho, siendo las

16:56 hora, me constituí en el domicilio señalado en autos Calle 9 Norte,

Nº1674 Comuna de Talca, para notificar la demanda y su proveído, a DON

JOSE ORLANDO LEON MOLINA, diligencia que no pude efectuar pues

NO LO ENCONTRE. La casa se encontraba cerrada, vacía y sin moradores.

Consultado a vecinos del sector, mayores de edad, no dieron nombres,

expresaron no conocer al buscado, que en dicha casa no vive nadie hace tiempo

desconocen mayores antecedentes.

Talca, 30 de octubre de dos mil dieciocho

Derechos: \$30.000.-